

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROINVERMACHINE CIA. LTDA.

En la ciudad del Guabo, Provincia de El Oro, a los veinte y cuatrodías del mes de Abril del 2018 siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la Av. Panamerica S/N, se reúnen los Socios de la Compañía **AGROINVERMACHINE CIA. LTDA.:**

- Andrea Nathaly Gonzalez Pesantes, por sus propios derechos, propietario de 272 participaciones de un dólar cada una, que representa Doscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$272.00), que dan derecho a Doscientos setenta y dos votos, pagadas en un 100%.
- Juan Pablo Arias Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de 264 participaciones de un dólar cada una, que representa doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$264.00), que dan derecho a Doscientos sesenta y cuatro, pagadas en un 100%.
- Darko Eduardo Marich Murillo, por sus propios derechos, propietario de 264 participaciones de un dólar cada una, que representa doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$264.00), que dan derecho a doscientos sesenta y cuatro votos, pagadas en un 100%.

Los Socios asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

PUNTO TRES: Autorización al gerente general, representante legal de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el señor, Darko Eduardo Marich Murillo en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en calidad de secretario, el señor Juan Pablo Arias Jaramillo, Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente Junta se encuentran los Socios de la Compañía que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (US\$ 800.00), por lo que el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, y se pasa a conocer y resolver el orden del día, previamente aprobado.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien da a conocer a los Socios, que en el año 2017, **AGROINVERMACHINE CIA. LTDA.** no tuvo operaciones ni actividades y por tanto los estados de resultados de resultados integrales no tienen movimiento y el de situación financiera arrastra los saldos del ejercicio económico 2016, es decir Activos Totales US\$5.010,99 y Patrimonio Neto US\$5.010,99. Para constancia de lo expuesto se entrega a los Socios fotocopias de los balances, por lo que dichos estados financieros son sometidos a votación de los Socios, dando como resultado, que éstos por unanimidad aprueban los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y por tanto no existen resultados sobre los cuales se deba decidir sobre su disposición.

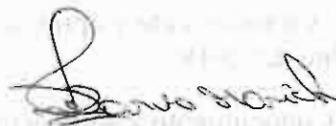
PUNTO DOS.- Toma la palabra el Gerente General señor Juan Pablo Arias Jaramillo, quien procede a dar lectura al informe de sus actividades que indica igualmente que en el año 2017, **AGROINVERMACHINE CIA. LTDA.** no tuvo operaciones ni actividades, tal como se detalla en el mencionado informe. Luego de analizar el informe por unanimidad de votos es aprobado por la Junta.

PUNTO TRES: La Junta autoriza al Señor Gerente General para que dé cumplimiento a todos los puntos incluidos en el orden del día.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad de los Socios, y para constancia, es suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y levantada siendo las 15h00.-p.m.



JUAN ARIAS JARAMILLO
ACCIONISTA



DARKO
MURILLO
ACCIONISTA

MARICH



NATHALY GONZALEZ PESANTES
ACCIONISTA